

10087 *ORDEN DEF/1217/2003, de 12 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención D. Luis Tomás Puebla Iglesias como Jefe de la Intervención Delegada Central del Cuartel General de la Armada.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Jefe de la Intervención Delegada Central del Cuartel General de la Armada (Madrid) al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención D. Luis Tomás Puebla Iglesias. Cesa en su actual destino.

Madrid, 12 de mayo de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE FOMENTO

10088 *ORDEN FOM/1218/2003, de 12 de mayo, por la que se resuelve concurso general FG1/03, anunciado por Orden FOM/507/2003, de 26 de febrero, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 26 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 10 de marzo), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.^a FG1/03) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida con-

vocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria o por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 12 de mayo de 2003.—P. D. (O. 25-9-00; BOE del 5-10-00), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MOCA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo
Gabinete del Ministro											
1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	C	Madrid	Excedencia Voluntaria				VARELA PEREZ, ANGEL	006657946A1135	C 17
2	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	FO	Madrid	ALONSO GARCIA, CARMEN	0653809657A1146	D 12
Secretaría de Estado de Infraestructuras											
Dirección General de Carreteras											
Subdirección General de Conservación y Explotación											
3	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	Madrid	MORENO PALACIOS, M.CARMEN	5135786013A6032	D 12
Demarcaciones de Carreteras											
Demarcación Andalucía Occidental											
4	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	Sevilla	Desierto						
5	JEFE EQUIPO N12	12	D	Sevilla	Desierto						
6	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Córdoba	Desierto						
Demarcación Andalucía Oriental											
7	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	C	Granada	Desierto						
Demarcación Aragón											
8	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Zaragoza	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Guadalajara	MENDOZA MATEO, M.FELISA	1743693335A1135	C 14
9	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Zaragoza	JEFE EQUIPO N12	12	FO	Zaragoza	VELILLA PEREZ, M.LUISA	1782407424A1146	D 12
10	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Zaragoza	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO	Madrid	LOPEZ PARDO, M.JESUS	1842695568A1146	D 14
Demarcación Castilla-León Occidental											
11	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	León	SUBGESTOR N 14 G.D.	14	TB	Valladolid	GONZALEZ PANIAGUA, ELVIRA (*)	0978900268A1146	D 14
Demarcación Castilla-La Mancha											
12	JEFE NEGOCIADO N18	18	BC	Toledo	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Toledo	REVUELTA HOLGUIN, LAURA	1494575124A1135	C 14
13	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Toledo	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	FO	Toledo	CARRILLO MOLINA, M.PILAR	2601818213A1146	D 12
14	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	Toledo	Desierto						
15	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N14	14	CD	Cuenca	Desierto						
Demarcación Cataluña											
16	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	Barcelona	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	FO	Barcelona	ALCOCEBA GOMEZ, ANTONIO L.	3964806157A1188	C 15
17	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Barcelona	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	FO	Barcelona	SOLANO MENDO, M.CONCEPCION	3771556013A1146	D 12
18	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Barcelona	AUXILIAR DE SECRETARIA N.12	12	IO	Barcelona	LAPLaza SANCHEZ, SERGIO	4088442235A6032	D 12
19	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Lleida	Desierto						
20	JEFE EQUIPO N12	12	D	Lleida	Desierto						
21	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Tarragona	Desierto						
Demarcación de Valencia											
22	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Valencia	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Valencia	ALBEROLA SERENA, CRISTINA	2538570602A1146	D 14
23	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Valencia	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Valencia	PINEDA PINEDA, PATROCINIO	2615505902A6032	D 12
24	JEFE EQUIPO N12	12	D	Valencia	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CM	Guadalajara	ZARZA FERNANDEZ, PILAR	0589151135A1146	D 14
Dirección General de Ferrocarriles											
Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias											
25	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	CABO ASTUDILLO, BENJAMIN	0065388735A1011	B 18
26	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	MARTINEZ PANIEGO, FRANCISCO J.	1304616824A1011	B 20
27	TECNICO N20	20	B	Madrid	Desierto						
28	AUXILIAR OFICINA N16	16	D	Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N.14	14	DE	Madrid	MORENO SERNA, MARIA JOSEFA	5133667702A1146	D 14
29	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	Desierto						
Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias											
29	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N.14	14	DE	Madrid	VILLALBA MARTIN, YOLANDA	0525703357A6025	C 14
Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo											
Unidad de Apoyo											
30	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	Desierto						

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo
Subdirección General de Política de Vivienda											
31	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	C	Madrid	Desierto						
32	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	CORTES PINO, INMACULADA	5041364302A1146	D 14
Subdirección General de Ayudas a la Vivienda											
33	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	TEJERO ARCOS, CRISTOBAL	5071381702A6032	D 14
Subdirección General de Arquitectura											
34	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	DELINEANTE N16	16	FO	Madrid	DE DIEGO DIEZ, ANTONIO	0178316935A1021	C 16
35	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	GARCIA VIZCAINO, MERCEDES	0203628357A6026	C 16
36	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Madrid	OLALLA MEDARDE, M.JESUS	0068548757A1135	C 14
37	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Madrid	MORELL MOLINA, M. JESUS	0037910235A6025	C 14
38	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	ANTON PECHARROMAN, JOSE	0873056768A6026	C 16
39	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	DELINEANTE N16	16	FO	Madrid	SALAMERO MARTINEZ, FRANCISCO J.	0064324846A1021	C --
40	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	ROLDAN PINILLA, M.CARMEN	5161213388A1146	D 14
41	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	HIDALGO TRIGO, ISABEL	3730232224A1146	D 14
42	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	MARTINEZ ZURDO, M. ROSA	0723628024A1146	D 14
Secretaría General											
43	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N14	14	DE	Madrid	CERVIÑO GARCIA, JAIME	5117366324A6025	C 14
44	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Madrid	Excedencia				LORZA GONZALEZ, JOSE RAMON DE	0149701857A6032	D 16
Dirección General de Programación Económica											
Subdirección General de Estadística y Estudios											
45	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	VERA GIL, FERNANDO	0457237888A1135	C 16
Subsecretaría de Fomento											
Gabinete Técnico del Subsecretario											
46	JEFE NEGOCIADO MULTIMEDIA N16	16	CD	Madrid	DELINEANTE N14	14	FO	Madrid	MARTIN HERAS, MARIANO	5186066057A1021	C --
Secretaría General Técnica											
Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo											
47	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	ESGUEVA EUGENIA, M.CORPUS	7124984288A6033	D 16
Dirección General de Organización, Procedimiento y Control											
Subdirección General de Recursos Humanos											
48	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N14	14	EN	Madrid	GONZALEZ CORDON, M. TERESA	0110697302A6025	C 14
49	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Madrid	MORALES LOPEZ, M.CARMEN	504296924A1146	D 14
Dirección General de Transportes por Carretera											
Subdirección General de Transportes por Carretera											
50	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	FONSECA SANCHEZ, MARIA JOSE	5015300357A6032	D 12
51	OPERADOR PERIFERICO N13	13	D	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	MORENO ACERO, MERCEDES	0040043502A6032	D 12
Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Periféricos											
Capitanía Marítima de Palma de Mallorca											
52	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Palma de Mallorca	JEFE NEGOCIADO	16	AD	Palma de Mallorca	PONS RIPOLL, MARGARITA	7819643524A6033	D 16
Capitanía Marítima de Mahón											
53	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Mahón	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	DE	Madrid	DE FRUTOS CRIADO, M.JESUS	0721132524A6032	D 12
Capitanía Marítima de Estepona											
54	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Estepona	AUXILIAR DE INFORMACION	12	IO	Ceuta	ESPINOSA RONDON, FRANCISCA JOSEFA	4506704635A6032	D 12
Dirección General de Aviación Civil											
Subdirección General de Control del Transporte Aéreo											
55	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE SECCION N20	20	FO	Madrid	CASARES ZANCAJO, M.SOCORRO	5001043935A6025	C 20

(*) Nombramiento condicionado a la autorización de la Agencia Estatal Tributaria. Conforme a lo establecido en el artículo 4, punto 5, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1991 (Boletín Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1990).